



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el cambio de titularidad del coto deportivo de caza Z-10104-D, en el término municipal de Pradilla de Ebro (Zaragoza), promovido por el Ayuntamiento del citado término (Expediente INAGA 500102/27/2017/10249).

A instancia del Ayuntamiento de Pradilla de Ebro se ha iniciado un procedimiento administrativo de cambio de titularidad, a favor del citado Ayuntamiento, del coto deportivo de caza Z-10104-D, cuya titularidad ostenta la Sociedad de Cazadores Santa Bárbara.

Dentro del procedimiento se ha acordado someter la solicitud a información pública a los efectos previstos en el artículo 20.1 de la Ley 1/2015, de 12 de marzo, de Caza de Aragón, y conforme a lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento acordando un plazo de 30 días, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", para que los interesados en el procedimiento puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, avenida Ranillas, número 3, C, tercera planta, en horario de oficina, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas en la citadas dependencias o en el Ayuntamiento de Pradilla de Ebro.

La solicitud del promotor podrá consultarse en la url: <http://www.aragon.es/inaga/informacionpublica>.

Zaragoza, 16 de enero de 2018.— El Jefe del Área Técnica I de Montes y Caza del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Jordi Reinoso Susagna.